

[Handwritten mark]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Oriu

Ttes. de Alcalde

D. Jose Jimeno Luis

D. Jaime Llobet Oller

D. Gabriel Montañol Salas

Concejales

D. Miquel Arenas Piera

D. Julián Miralles Serra

D. Francisco Ribas Adiego

D. Vicente Piqué Estuch

D. Jaquim Font Ferris

D. Manuel Badillo Venega

D. Eulda Corrente Rueda

D. Ramón Vallès Sorrau

D. Juan José Jorcha

D. Julián Oller Fignard

Secretario

Día 11 de Junio de 1964

En la Sesión Consistorial de Granollers siendo las veintitres horas del día once de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Llobet Oriu y asistencia de todos los señores que al margen se expresan. El señor Llobet da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Jose Camp Puigdemunt y del Concejil D. Juan Batjes Palleras que por motivos justificados no han podido asistir a la presente sesión.

El Señor Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente Orden del Día:

- Moción de la Alcaldía sobre reducciones en el siguiente Presupuesto Ordinario.

Segundamente por el Senelais se da lectura a la siguiente moción de la Alcaldía.

Moción

El Alcalde que suscribe ha examinado la situación del Presupuesto Ordinario del año actual y habida cuenta de que el

- 1. José Ricudo alitis
Interventor
- 2. Pedro Casanova Juncosa

gestiones de la Alcaldía ha surgido la posibilidad de obtener ayu-
dos que requieran aportación del Municipio y además, de que alguna
parte de primer establecimiento podrían ser satisfechas mediante venta
de bienes patrimoniales previa la confección del correspondiente Presupuesto
Extraordinario, tiene el honor de proponer al Ayuntamiento Pleno lo
siguiente:

1.º - Que se proceda a una reducción del Presupuesto Municipal
Ordinario por un importe de dos millones cuatrocientas mil pesetas,
y con arreglo a la siguiente distribución:

Impagos	Consignación	Consignación Modificada	Reducción
6 1 75 renta del solar de La Calle Rojas de Ebor	2.400.000'-	--	2.400.000'-
Totales =	2.400.000'-	--	2.400.000'-

Gastos	Consignación actual	Consignación modificada	Reducción
2 i 95 Aport. Petando Finoy F.	300.000'-	240.000'-	60.000'-
2 i 97 Creditos recone. ap. 4.º	753.639'90	--	753.639'90
2 i 113 Fluído abastado público	400.000'-	200.000'-	200.000'-
6 1 160 mueras inst. y	100.000'-	60.000'-	40.000'-
6 1 161 3.ª anuidad inst. y	776.869'98	557.881'-	218.988'98
6 1 163 Crédito redención censos	25.000'-	--	25.000'-
6 1 168 Gasto mias públicas	275.000'-	175.905'48	99.094'58
6 1 178 aportación a FECA 3.ª plaza inst. alumbrado público	83.464'-	--	83.464'-
6 2 179 Crédito para cont. nichos	50.000'-	10.000'-	40.000'-
6 4 188 Reintegro obra S. Hagar 1.º y 2.º an. urban. viviendas	141.821'60	--	141.821'60
6 8 190 Aport. a presup. Extraord.	850.000'-	175.000'-	675.000'-
7 2 199 Indemnizaciones que se acuerda	50.000'-	2.000'-	48.000'-
7 3 201 gastos imprevisos	26.938'76	7.938'76	19.000'-
Totales =	3.828.725'24	1.428.725'24	2.400.000'-

Con ello el Presupuesto Municipal Ordinario quedará fijado en la cifra de diez y seis millones cincuenta y seis mil seiscientos veintinueve pesetas con cuarenta y seis céntimos, así en gastos como en ingresos, continuando por tanto mixto.

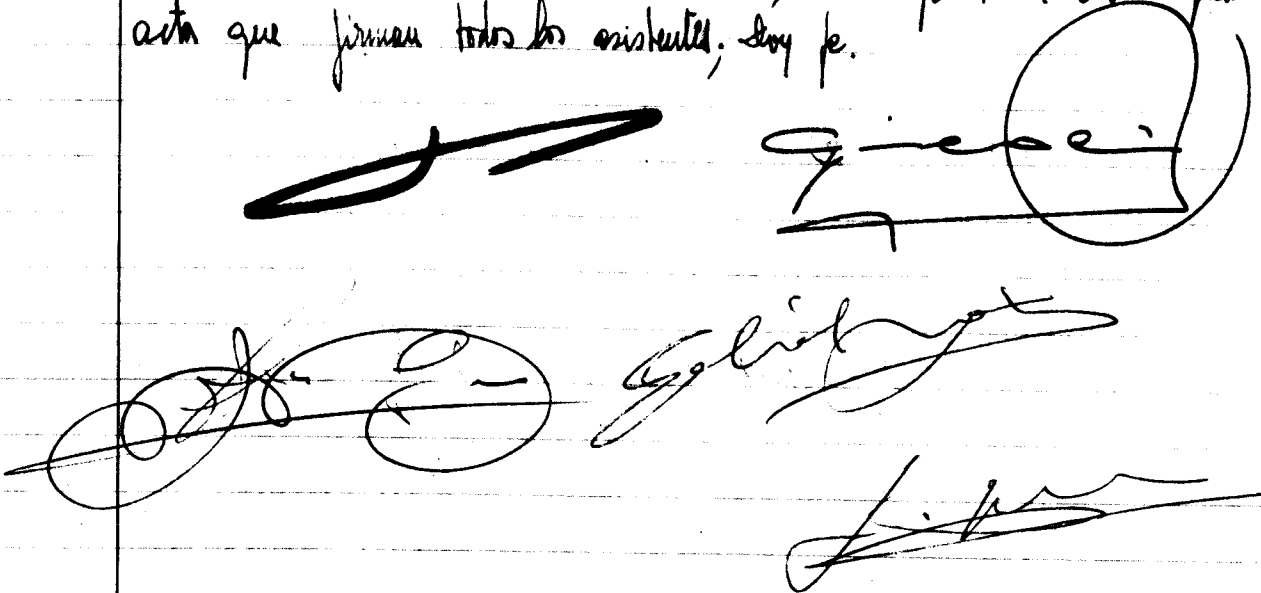
2.º - Que se comuniquen el precedente acuerdo al Ilmo. Delegado de Hacienda a los efectos que procedan.

No obstante el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio, acordará lo que estime más pertinente.

El señor Alcalde manifiesta a los señores que el acuerdo cuya adopción se propone, debe entenderse sin perjuicio de los créditos reconocidos inicialmente consignados en la partida n.º 97 del Presupuesto de Gastos, a cuyo efecto se consideran expresamente ratificado el acuerdo de reconocimiento de créditos de fecha 14 de Mayo del corriente año y que por parte de Intendencia se realicen los estudios precisos para que si es posible dentro del ejercicio se pueda reponer el correspondiente crédito total o parcialmente, quedando, en su caso, para inclusión en el Presupuesto Municipal del próximo ejercicio la cantidad que no hubiera sido posible incluir en la consignación del año actual.

La Corporación, debidamente enterada, acuerda por unanimidad prestar su conformidad y aprobación a la moción de la Alcaldía así como a la expresada ratificación de reconocimiento de crédito.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Soy fe.



~~Alcalde~~
~~Font~~
~~Juanes~~
~~José~~
~~Font~~
~~Hacienda~~
~~Font~~
~~Font~~
 Font
 El Secretario:
 Font

- Asistentes
- Alcalde - Presidente
 D. Fco. Llobet Arnan
 Tte. de Alcalde
 D. Gabriel Montañud
 D. Jaime Batufal
 D. Jose Camp
 Concejales
 D. Miguel Arenas
 D. Juan Piques
 D. Julián Urdalki
 D. Francisco Ribes
 D. Vicente Piqué
 D. Joaquín Font
 D. Manuel Pedillo
 D. Carlos Font
 D. Juan Font
 D. Jaime Duen
 Secretario
 D. José Borrada

DIA 25 JUNIO 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers, a veinticinco
 de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.
 Siendo las veinte horas y quince minutos se ha reunido
 el Ayuntamiento Pleno para celebrar la sesión ordinaria de pri-
 mera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr.
 Alcalde D. Francisco Llobet Arnan y asisten todos los Sres.
 representados al margen. El Sr. Alcalde de jurada y legal tram-
 de asistencia del Teniente de Alcalde D. Jose Guisado más
 y del concejal D. Ramón Vall Boran que por motivos justifi-
 cados no han podido asistir a la presente sesión.
 El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente
 orden del día:
 - Aprobación de la minuta del acta anterior.
 - Secretos de la Alcaldía.
 - Situación de Hacienda relativo a aprobación del Presupuesto
 ordinario de 1.964 y Extraordinario de constitución de un fincasio.
 - Ratificación del Acuerdo de la Comisión Municipal Perma-
 nente sobre adquisición de un vehículo para los servicios Técni-
 cos Municipales.